

# Normas de Gestión Empresarial CREA

---

## 3.9 Impuestos





# Normas de Gestión Empresarial CREA

## 3.9 Impuestos

Las empresas CREA generan información comparable y contable, con criterios simples.

## Impuestos

### Cuentas patrimoniales

Cuando hay créditos o débitos fiscales se utilizan las denominadas cuentas patrimoniales. Tal como se explicó anteriormente, al momento de realizar una compra se pueden originar créditos fiscales ([3.1 Proceso de compra](#)). Un ejemplo lo constituyen el IVA o las retenciones de Ingresos Brutos. Esta situación se expresa contablemente en el Debe con una cuenta del Activo corriente (Créditos fiscales). La contrapartida se representa con la cuenta del activo que disminuye al cancelar el compromiso (por ejemplo, Caja y Bancos) o con la cuenta del Pasivo corriente que demuestra el compromiso asumido (por ejemplo, Proveedores).

	Debe (+)	Haber (-)
Activo corriente	Créditos fiscales	
Activo corriente		Caja y Bancos
Pasivo corriente		Proveedores



# Normas de Gestión Empresarial CREA

## 3.9 Impuestos

Cuando se realiza un cobro ([3.5 Proceso de cobro](#)) también se pueden originar créditos fiscales por retenciones de IVA, Ingresos Brutos, Ganancias, etcétera. Este caso se representa de manera similar al anterior con la cuenta Crédito fiscal en el Debe, al aumentar el Activo corriente. La contrapartida se imputa en el Haber expresando una disminución del Activo corriente, por ejemplo Clientes a cobrar.

	Debe (+)	Haber (-)
Activo corriente	Créditos fiscales	
Activo corriente		Clientes a cobrar

Al momento de realizar una venta también se pueden generar débitos fiscales ([3.4 Proceso de venta](#)). En estos casos, el débito fiscal es una cuenta del Pasivo corriente que se imputa en el Haber por sufrir un aumento. Su contrapartida es la cuenta a cobrar del Activo corriente Clientes, o bien una cuenta que refleje la percepción del pago, por ejemplo, Caja y Bancos.

	Debe (+)	Haber (-)
Activo corriente	Clientes Caja y bancos	
Pasivo corriente		Débitos fiscales

## Cuentas de resultado

Al realizarse una compra también pueden originarse impuestos. Ellos son representados contablemente con una cuenta de resultados, como la cuenta Impuestos, imputada en el Debe. La contrapartida se da con un aumento de la cuenta del Pasivo corriente con la que se asume el compromiso, por ejemplo Proveedores, o con la cuenta del Activo corriente que salda el compromiso, por ejemplo Caja y Bancos. En ambos casos, la imputación se efectúa en el Haber.



# Normas de Gestión Empresarial CREA

## 3.9 Impuestos

	Debe (+)	Haber (-)
Resultado (-)	Impuestos	
Activo corriente		Caja y bancos
Pasivo corriente		Proveedores

En los casos en que se contabilizan impuestos -por ejemplo, las tasas municipales-, el proceso se representa contablemente con una cuenta de resultados de pérdidas que se imputa en el Debe. Su contrapartida corresponde a la cuenta del Activo corriente con la que se salda o con la cuenta de Pasivo corriente que refleja el compromiso con el fisco.

	Debe (+)	Haber (-)
Resultado (-)	Impuestos	
Activo corriente		Caja y bancos
Pasivo corriente		Deudas fiscales